

Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad		Departamento Nacional de Planeación			
Responsable del proceso		José Wilman Linares Sánchez - Director de Descentralización y Desarrollo Regional / Gilberto Estupiñán Parra - Jefe Oficina Asesora Jurídica			
Nombre del proyecto de regulación		Por la cual se realiza una delegación y se establecen los indicadores de tipo administrativo, operacional y técnico, así como la metodología de cálculo para efectos de la delegación de funciones de las entidades nacionales a las ciudades capitales de que trata la Ley 2082 de 2021			
Objetivo del proyecto de regulación		El proyecto de Resolución tiene el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2082 de 2021, en cuanto a la definición de indicadores de tipo administrativo, técnico y operativo, así como al establecimiento del procedimiento para la constatación de la capacidad administrativa de las ciudades capitales que soliciten la delegación de funciones, atribuciones o servicios de las entidades nacionales, en el marco de la referida Ley. De igual manera, se precisa la dependencia al interior del Departamento Nacional de Planeación encargada de realizar la constatación de la capacidad administrativa de la ciudad capital que solicite la respectiva delegación.			
Fecha de publicación del informe		24 de diciembre de 2021			
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:		10 días			
Fecha de inicio		13 de diciembre de 2021			
Fecha de finalización		23 de noviembre de 2021			
Enlace donde estuvo la consulta pública		https://www.dnp.gov.co/Paginas/Proyecto-de-Decreto.aspx https://www.sucop.gov.co/entidades/DNP/Normativa?IDNorma=10282			
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		Página web oficial del Departamento Nacional de Planeación y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP			
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		Correos electrónicos: comentarios@dnp.gov.co y Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP			
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes		0			
Número total de comentarios recibidos		0			
Número de comentarios aceptados		0		%	
Número de comentarios no aceptadas		0		%	
Número total de artículos del proyecto		6			
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0		%	
Número total de artículos del proyecto modificados		0		%	
				0%	
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	El proyecto de Resolución estuvo publicado en la página oficial del Departamento Nacional de Planeación y en el Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP entre el 13 y el 23 de diciembre de 2021, período durante el cual no se recibieron comentarios u observaciones por parte de los ciudadanos y grupos de interés.